

CIR-07/2017

DISPONIBILIDADES DE RECURSOS FEDERALES ANTERIORES A 2016, QUE NO HAYAN SIDO DEVENGADOS.

TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Con fundamento en el Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 3 y 6 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, y en atención al oficio AEGF/2787/2017 suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación que a la letra dice:

"Hago referencia por este conducto al Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual señala que las entidades federativas y los municipios que cuenten con disponibilidades de recursos federales, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores al 2016, que no hayan sido devengados conforme a los calendarios respectivos, deberán enterarlos a la Tesorería de la Federación, incluyendo los rendimientos financieros que hubieran generado..."

Por lo anterior, se envía para lo conducente el formato correspondiente para los efectos a que haya lugar.

- Se anexa formato.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN"
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE AGOSTO DE 2017


LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO
SECRETARIA DE CONTRALORÍA

Dgo SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

ENTIDAD FEDERATIVA:
DISPONIBILIDADES DE RECURSOS FEDERALES, ANTERIORES A 2016, QUE NO HAYAN SIDO DEVENGADAS
(Miles de pesos)

Fondo o Programa	Total	2015	2014	2013	2012 ¹⁾
Ramo General 33					
FAEB-FONE					
FASSA					
FISE					
FISM-DF					
FORTAMUN-DF					
FAM					
FAETA					
FASP					
FAFEF					
Convenios					
FORTASEG					
...					
...					
Subsidios					
Seguro Popular					
...					
...					

Nota: La disponibilidad de recursos incluye los que estén en la Secretaría de Finanzas del estado o similar, así como en los entes ejecutores.
¹⁾ Incorporar las columnas que se requieran según los años de los que se dispongan recursos.